

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. SIENDO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADA EN EL EDIFICIO "B" PLANTA BAJA CITO EN BOULEVARD DOMINGO ARRIETA NÚMERO MIL SETECIENTOS DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, EN LA CIUDAD DE DURANGO; SE REUNIERON LA **C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ**, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADA RESPONSABLE, PARA PRESIDIR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023**, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO**, EL **ING. JESÚS GERARDO YEN PEREZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CUYO NOMBRE APARECE AL CALCE PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023**.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA ACLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIRIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

PROVEEDOR 1

1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS PROPORCIONE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Los formatos se proporcionarán en formato PDF

2. **NUMERAL 1.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, PÁGINA 2.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL PRESUPUESTO QUE TIENE AUTORIZADO PARA EJERCER LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, O EN SU DEFECTO, PROPORCIONE COPIA DEL OFICIO DAYF/585/2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No es tema de esta licitación, el licitante deberá de ofertar los mejores precios con las mejores condiciones.

3. **NUMERAL 1.5.1. PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 17.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Apegarse a bases

4. **NUMERAL 1.5.2. PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 17.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL COSTO POR ASEGURADO Y EN CASO DE REQUERIRSE

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Deberá de presentar toda la información solicitada en Bases

5. **ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 21.** CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN QUE DEBE CONSIDERARSE, O EN SU CASO, CONFIRMAR QUE LA MISMA SERÁ EN FORMATO LIBRE APEGADA A LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA PARTICIPANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Apegarse a bases

6. **ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. ACTIVOS, PÁGINA 21.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA COBERTURA ADICIONAL DE “MUERTE ACCIDENTAL” SE ACUMULA A LA **COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO**, ES DECIR, ACLARAR SI EN EL SUPUESTO DE MUERTE ACCIDENTAL SE INDEMNIZARÁ EL ACUMULADO DE 80 VECES EL SUELDO MENSUAL MÁS CARRERA MAGISTERIAL Y/O CARRERA ADMINISTRATIVA MÁS FORTALECIMIENTO CURRICULAR O ÚNICAMENTE SE PAGARÁ 40 VECES EL SUELDO MENSUAL MÁS CARRERA MAGISTERIAL Y/O CARRERA ADMINISTRATIVA MÁS FORTALECIMIENTO CURRICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. 40 meses de sueldo, no se acumula.

7. **ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. ACTIVOS, PÁGINA 21.** PARA LA INTEGRACIÓN DEL SINIESTRO CORRESPONDIENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON “**FORTALECIMIENTO CURRICULAR**”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Concepto que forma parte del Sueldo base de los Docentes.

8. **ANEXO 5, NUMERAL 12, PÁGINA 44.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON OFICINAS EN EL ESTADO DE DURANGO PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN ESTE MISMO ANEXO NUMERAL 22, QUE A LA LETRA ESTABLECE: “**O MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE EN CASO DE SER GANADOR A ESTABLECERLAS, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS SINIESTRO**”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta

9. **ANEXO 5, NUMERAL 13, PÁGINA 44.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS CORRESPONDEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

10. **ANEXO 5, NUMERAL 13, PÁGINA 44.** CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SOLVENCIA Y SERIEDAD DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, TAL Y COMO SE ESTABLECE AL FINAL DEL REQUISITO EN REFERENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN REFLEJAR UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2022 DENTRO DE SU ESTADO DE RESULTADOS, ES DECIR, QUE LAS EMPRESAS QUE REFLEJEN PERDIDA EN 2022 SERÁN DESECHADAS DE FORMA INMEDIATA POR NO GARANTIZAR A LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación y no será desechado, se recibirá para su análisis

11. **ANEXO 5, NUMERAL 14, PÁGINA 44.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS PAGOS PROVISIONALES SOLICITADOS SON DEL PERIODO DE ENERO A MARZO 2023 Y NO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcto su apreciación

12. **ANEXO 5, NUMERAL 15, PÁGINA 44 Y NUMERAL 2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE (EN LAS DIFERENTES ETAPAS), PÁGINA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE PODRÁ PRESENTARSE EL PAGO QUE OTORGA LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO QUE ACREDITA EL PAGO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES EN REFERENCIA Y CON EL CUAL SE COMPRUEBA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, COMPROMETIÉNDONOS A PRESENTARLO VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se deberá de presentar el ultimo Padrón de Proveedores y la Constancia de que indique que el Padrón de Proveedores está en trámite.

PROVEEDOR 2

1.-PREGUNTA: PÁGINA 1 DE 60.

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el nombre correcto del procedimiento es *Licitación Pública Nacional LP/E/SEED/005/2023 relativo a la "Contratación del Seguro de Vida para trabajadores sindicalizados y de confianza del personal activo y jubilado del magisterio Estatal del Sector Educativo"*. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcto su apreciación

2.-PREGUNTA: PÁGINA 10 DE 60. PERÍODO DE CONTRATACIÓN

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el período de contratación será a partir de la firma del contrato hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. El periodo de contratación será de las 00:01 horas del 01 de mayo a las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023.

3.-PREGUNTA: PÁGINA 16 DE 60. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar no será motivo de descalificación que la propuesta de mi representada no cuente con sello. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023**

RESPUESTA. deberá de estar firmado todos documentos que integran las propuestas técnicos – económicos.

4.-PREGUNTA: PÁGINA 14 DE 60. 12. DE LA ADJUDICACIÓN

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que la forma de adjudicación de la propuesta será por partida al o los licitantes que resulten solventes tanto técnicamente como económicamente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. La adjudicación será por Lote

5.-PREGUNTA: PÁGINA 21 DE 60. ANEXO TÉCNICO

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el personal para asegurar son 11,025 personas correspondiente a la partida 1. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

6.-PREGUNTA: PÁGINA 21 DE 60. ANEXO TÉCNICO

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el personal para asegurar son 3,725 personas correspondiente a la partida 2. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

7.-PREGUNTA: PÁGINA 21 DE 60. COBERTURAS

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el fallecimiento por suicidio no será cubierto como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA Apegarse a bases

8.-PREGUNTA: PÁGINA 22 DE 60. ANEXO TÉCNICO

Solicitamos atentamente a la convocante nos brinde el listado del personal a asegurar correspondiente a cada partida para poder contemplarlo en nuestra propuesta técnica desglosado de la siguiente manera, Nombre, Edad, Fecha de nacimiento, Sexo, Salario Mensual en PDF editable o Excel. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. El listado fue proporcionado por correo electrónico.

9.-PREGUNTA: PÁGINA 25 DE 60. ANEXO TÉCNICO

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el Anexo 2 "Modelo del contrato" será solamente de carácter informativo lo cual no será causal de desechamiento el no contemplarlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

10.-PREGUNTA: PÁGINA 44 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 12.

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el requisito

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad donde mi representada se compromete a que en caso de resultar adjudicada se instalará un IMPLANT o módulo de atención donde un agente otorgará la atención personalizada las 24 horas del día cubriendo la vigencia del servicio en el Municipio de Durango y Gómez Palacio por lo cual no se deberá de acreditar con fotografías de sus instalaciones, correspondiendo estos al domicilio fiscal declarado, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

11.- PREGUNTA: PÁGINA 44 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 12.

En referencia a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo solicitamos amablemente a la convocante que por la naturaleza del servicio objeto de la presenta licitación así como para no limitar la libre nos confirme que el requisito se cumple presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada llevará a cabo la atención de cualquier siniestro o la atención de la póliza en general vía telefónica proporcionando un número Call Center con atención las 24 hrs. del día los 7 días a la semana incluyendo días festivos, proporcionando dentro de su propuesta técnica nombre, número telefónico y correo electrónico de la persona responsable que mi representada asigne para la atención de la cuenta.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. El licitante ganador se compromete a establecer oficinas de atención para los Municipios de Durango y Gómez Palacio, como se solicita en las bases

12.- PREGUNTA: PÁGINA 44 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 12.

En referencia a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo y para no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante se apege a lo establecido dentro del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como al artículo 160 de Constitución Política del estado libre y soberano de Durango que a la letra dicen:

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

ARTÍCULO 160.- En el manejo de los recursos públicos, los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos y los municipios se ajustarán a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Por lo que al no modificar el requisito señalado se consideramos que se limita la libre participación ya que los recursos proporcionados para el presente concurso no se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

RESPUESTA. Apegarse a bases

13.-PREGUNTA: PÁGINA 45 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 22.

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que bastará con integrar manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada mi representada se compromete a instalar un IMPLANT o módulo de atención donde un agente otorgará la atención personalizada las 24 horas del día cubriendo la vigencia del servicio en el Municipio de Durango y Gómez Palacio, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegarse a bases

14.-PREGUNTA: PÁGINA 45 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 22.

En referencia a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo solicitamos amablemente a la convocante que por la naturaleza del servicio objeto de la presenta licitación así como para no limitar la libre nos confirme que el requisito se cumple presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada llevará a cabo la atención de cualquier siniestro o la atención de la póliza en general vía telefónica proporcionando un número Call Center con atención las 24 hrs. del día los 7 días a la semana incluyendo días festivos, proporcionando dentro de su propuesta técnica nombre, número telefónico y correo electrónico de la persona responsable que mi representada asigne para la atención de la cuenta.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegarse a bases

15.-PREGUNTA: PÁGINA 45 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 22.

En referencia a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo y para no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante se apegue a lo establecido dentro del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como al artículo 160 de Constitución Política del estado libre y soberano de Durango que a la letra dicen:

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

ARTÍCULO 160.- En el manejo de los recursos públicos, los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos y los municipios se ajustarán a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Por lo que al no modificar el requisito señalado se consideramos que se limita la libre participación ya que los recursos proporcionados para el presente concurso no se

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegarse a las bases

16.-PREGUNTA: PÁGINA 45 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 22.

En referencia a las preguntas anteriores y en caso de haber sido respondidas en sentido negativo solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el nombre del servidor público que solicito dicho requisito ya que al no querer modificarlo limita la libre participación a los licitantes incurriendo en una responsabilidad administrativa

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Las presentes bases de licitación no limita la participación de los licitantes, todas las propuestas son recibidas para sus análisis.

17.-PREGUNTA: PÁGINA 47 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 33

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que hace referencia en asignar a un agente de seguros con cedula vigente expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tipo "C" Grandes Riesgos" del agente persona moral. Debido a que el aseguramiento objeto de la presente licitación se considera de gran riesgo, acreditando una experiencia igual o mayor a 10 años, así como presentando una póliza de errores y omisiones con una suma asegurada mayor a 50 millones de pesos integrando copia simple de lo anterior para su acreditación.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Apegarse a bases

18.-PREGUNTA: PÁGINA 48 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 42

Solicitamos amablemente a la convocante que, para no limitar la libre participación nos confirme que el requisito se cumple presentando la prima directa total del ramo de vida emitida durante el periodo a diciembre 2022 sea igual o menor a \$500'000,000.00 M.N. presentando el reporte oficial emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su portal de internet (<https://sio.cnsf.gob.mx/>) en la Revista Actualidad en Seguros y Fianzas, en su apartado Sistema de Información Oportuna

RESPUESTA. Apegarse a las bases.

19.-PREGUNTA: PÁGINA 48 DE 60. ANEXO 5, NUMERAL 42

En seguimiento a las respuestas de la pregunta anterior en caso de resultar negativa; solicitamos atentamente a la Convocante que considere lo previsto en los siguientes dispositivos normativos que rigen los procedimientos de licitación pública:

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

"Artículo 26.- (...)

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, debiendo las dependencias y entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante

Artículo 29.- *La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:*

*V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales **no deberán limitar la libre participación**, concurrencia y competencia económica" ...*

Artículo 39.- *Las dependencias y entidades podrán utilizar el abastecimiento simultáneo a efecto de distribuir entre dos o más proveedores las partidas de bienes o servicios, cuando así lo hayan establecido en la convocatoria a la licitación, **siempre que con ello no restrinjan la libre participación**. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia, en términos de la Ley Federal de Competencia Económica."*

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

"Artículo 31.- (...)

*Si las normas a que se refiere el párrafo anterior no cubren los requerimientos técnicos, o bien, si sus especificaciones resultan inaplicables u obsoletas, la convocante podrá solicitar el cumplimiento de las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **siempre que se acredite, en los términos del presente Reglamento, que no se limita la libre participación de los licitantes.***

*El titular del Área requirente deberá indicar en la convocatoria a la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o solicitud de cotización, según corresponda, el nombre y los datos de identificación de la o las normas que deben cumplirse en el procedimiento de contratación respectivo, así como **verificar que la inclusión de las normas o especificaciones señalados en el párrafo anterior no limita la libre participación y concurrencia de los interesados.**" ...*

Artículo 40.- (...)

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados"

...

... "Será causa de responsabilidad administrativa, el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes".

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"Artículo 134.- (...)

Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado."

Solicitamos atentamente a la Convocante reconsiderar la modificación o eliminación del requisito para no limitar la libre participación y concurrencia económica, ya que hacerlo, será causa de responsabilidad administrativa (*Artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*), estableciendo en la convocatoria a la licitación pública requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes; incumpliendo lo señalado en la legislación bajo la cual se rige el presente procedimiento.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. El marco normativo para esta Licitación es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que deberá de apegarse a bases.

20.-PREGUNTA: PÁGINA 56 DE 60. ANEXO 11

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que cumpliremos presentando un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada no se encuentra en los supuestos de estratificación conforme a los rangos establecidos para la determinación de MIPYME, ya que por el volumen de sus ventas y número de empleados se determina como empresa grande, por lo que no le aplica el Anexo 11 integrándolo con la leyenda "no aplica". favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

21.-PREGUNTA: GENERAL

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo la siguiente información: Número de póliza, cobertura afectada, fecha de reporte, fecha de reclamo, monto reclamado, monto pagado, estatus del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023**

RESPUESTA. Por motivos ajenos a la Convocante, se entregará el próximo viernes 28 de abril a través de los correos electrónicos proporcionados

22.-PREGUNTA: GENERAL

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar listado de asegurados con sueldo mensual conforme a la regla de suma asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Los listados fueron proporcionado por correo electrónico.

23.-PREGUNTA: GENERAL

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar el número de asegurados de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Se deberá de contemplar el numero aplicable para esta convocatoria.

24.-PREGUNTA: GENERAL

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la prima de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. No es tema de esta licitación

PROVEEDOR 3

NÚMERO	REFERENCIA	PREGUNTA	R
1	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, SE DEBERÁ INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTenga LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN. POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SÓLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA COMPAÑÍA ADJUDICADA, DEBERÁ DE REALIZAR UNA CAMPAÑA DE ACUERDO A LA NOTA DE LA PAG22 DE LAS BASES DE LICITACIÓN
2	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS IVELAY@SEGUROSARGOS.COM Y EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, NO SE CONCEDE LOS FORMATOS EDITABLES
3	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS CORREOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, LISTADO DE ASEGURADOS CON INFORMACIÓN COMPLETA (NOMBRE COMPLETO, CURP, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, SALARIO ETC.) SINIESTRALIDAD DETALLADA POR LO MENOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES E INDICAR FECHA DE ÚLTIMO CORTE, FALLOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES, PRIMA ACTUAL Y DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES
4	PÁGINA 7 DE 60 NUMERAL 3 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA SERÁ EL DÍA 3 DE MAYO A LAS 12 HORAS PARA QUE EN SU CASO SE PUEDAN OFERTAR PROPUESTAS DEBIDAMENTE INTEGRADAS Y ANALIZADAS, BENEFICIANDO A AMBAS PARTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

5	PÁGINA 10 DE 60. NUMERAL 3 4 PERIODO DE CONTRATACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA VIGENCIA CORRERÁ DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL FALLO, A LAS 24.00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	DE LAS 00 00 HORAS DEL 01 DE MAYO A LAS 23 59 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
6	PÁGINA 16 DE 60. NUMERAL 15, INCISO I	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN EL DISPOSITIVO USB SE INCLUIRÁ ÚNICAMENTE EL FORMATO ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO Y EL ANEXO ECONÓMICO AMBOS EN PDF, O EN SU CASO INDICAR EL REQUISITO QUE SE SOLICITA, ASÍ COMO CONFIRMAR QUE EL NO INCLUIR DICHO DISPOSITIVO USB, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	DEBERA DE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA Y LEGAL EN PDF
7	PÁGINA 17 DE 60. NUMERAL 15, INCISO II	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE ES DE MANERA OPCIONAL, YA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA NI CONTENIDO DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMBIÉN, SE PRESENTARÁ DE FORMA ORDENADA CONFORME A BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	PÁGINA 18 DE 60. NUMERAL 15.2, INCISO III Y NUMERAL 15.3 GARANTÍAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NUMERAL EN MENCIÓN QUEDA SIN EFECTO YA QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS ESTÁN EXENTAS DE PRESENTAR FIANZAS O GARANTÍAS POR SER DE ACREDITADA SOLVENCIA. CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA ARTICULO 15 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: ARTÍCULO 15 - MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. POR LO QUE NO SE PRESENTARÁ DICHA GARANTÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGARSE A BASES
9	PÁGINA 22 DE 60. ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, SEXTO BULLET Y 12VO BULLET	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR LISTADO DE ASEGURADOS Y EL NO INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA NO SERÁ CAUSA DE DESHECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGARSE A BASES
10	PÁGINA 22 DE 60. ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, SEXTO BULLET Y 12VO BULLET	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ AGREGAR EN UN DISPOSITIVO USB LOS LISTADOS DEL PERSONAL A ASEGURAR, INCLUYENDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARÁN DICHS LISTADOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGARSE A BASES
11	PÁGINA 44 DE 60, ANEXO 5, NUMERAL 9 Y 11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ÚNICAMENTE LO DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO A LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGARSE A BASES
12	PÁGINA 44 DE 60, ANEXO 5, NUMERAL 12	FAVOR DE ELIMINAR ESTE PUNTO, TODA VEZ QUE SE DUPLICA CON EL PUNTO 22 EN DONDE SE ESTABLECE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON DOMICILIO EN LA PLAZA DE DURANGO Y REGIÓN LAGUNA, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE SINIESTROS, SE PUEDE PRESENTAR UN MANIFIESTO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A ESTABLECER UNA OFICINA, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
13	PÁGINA 44 DE 60, ANEXO 5, NUMERAL 13	FAVOR DE CONFIRMAR DICE DEBERÁ PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023... DEBE DECIR DEBERÁ PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
14	PÁGINA 44 DE 60, ANEXO 5, NUMERAL 14	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR LOS ÚLTIMOS PAGOS PROVISIONALES DEL AÑO 2023 YA QUE LOS SOLICITAN A NOVIEMBRE 2023, LOS CUALES AUN NO ES POSIBLE PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

1.- EN EL ANEXO 5, INCISO 12:

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

FAVOR DE ELIMINAR ESTE PUNTO, TODA VEZ QUE SE DUPLICA CON EL PUNTO 22, EN DONDE SE ESTABLECE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON DOMICILIO EN LA PLAZA DE DURANGO Y REGIÓN LAGUNA, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE SINIESTROS, SE PUEDE PRESENTAR UN MANIFIESTO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A ESTABLECER UNA OFICINA, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta

2.- EN EL ANEXO 5, INCISO 13:

DICE:

El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción.

DEBE DECIR:

El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

3.- EN EL ANEXO 5, INCISO 14:

DICE:

El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a noviembre de 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.

DEBE DECIR:

El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a marzo de 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

4.- EN EL ANEXO 5, INCISO 23:

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

Los licitantes deberán presentar la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para operar como compañía de Seguros en el ramo de Vida.

Se cumple con este requerimiento entregando: La autorización de la S.H.C.P. y Certificación de la C.N.S.F.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

5.- EN EL ANEXO 5, INCISO 46:

Formato estratificación de MIPYMES, **Anexo 11.**

A mi representada por el número de empleados e importe de primas anuales (ventas), no le aplica el formato de estratificación de MYPYMES, solicitamos nos permitan presentar escrito libre.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta

6.- EN LA BASES PUNTO 15.3 GARANTIAS Y EN EL CONTRATO CLAUSULA DECIMA:

DICE:

- a) Garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **Anexo 4.**

DÉCIMA. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO. - "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones en la materia; las garantías que se relacionan a continuación:

1. **Garantía de anticipo:** No aplica.
2. **Garantía de cumplimiento:** Consistente en una fianza por el 15% (quince por ciento) del importe del contrato (sin incluir IVA), a favor de "**LA SECRETARÍA**", en un plazo no mayor a _ () días hábiles a partir de la firma del contrato, de conformidad con los artículos 32 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; expedida a través de una Institución Aseguradora de nacionalidad mexicana, debidamente autorizada por la legislación aplicable; en la cual dicha Institución Aseguradora, exprese:

DEBE DECIR:

- a) Garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **Anexo 4.**

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

DÉCIMA. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO. - "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones en la materia; las garantías que se relacionan a continuación:

1. **Garantía de anticipo:** No aplica.
2. **Garantía de cumplimiento:** Consistente en una fianza por el 10% (diez por ciento) del importe del contrato (sin incluir IVA), a favor de "LA SECRETARÍA", en un plazo no mayor a _ () días hábiles a partir de la firma del contrato, de conformidad con los artículos 32 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; expedida a través de una Institución Aseguradora de nacionalidad mexicana, debidamente autorizada por la legislación aplicable; en la cual dicha Institución Aseguradora, exprese:

RESPUESTA. El modelo del contrato esta sujeto a cambio como lo indica en el encabezado

PROVEEDOR 4

- Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 1/05/2023 al 31/12/2023

RESPUESTA: La vigencia será de la firma del contrato hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2023.

- Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel por subgrupo indicando nombre, fecha de nacimiento, género, categoría, (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada).

RESPUESTA: Los documentos que se deriven de la presente licitación serán anexados a la plataforma de comprastatal.durango.gob.mx en formato PDF.

- Favor de indicar si la adjudicación será por partida.

RESPUESTA: La adjudicación será por Lote a un solo proveedor.

- Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

- Favor de indicar el presupuesto asignado

RESPUESTA: No es tema de esta licitación, el licitante deberá de ofertar los mejores precios con las mejores condiciones.

**ACTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023**

- Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.
RESPUESTA: Las actividades son administrativas y docentes.
- Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.
RESPUESTA: Por motivos ajenos a la Convocante, se entregará el próximo viernes 28 de abril a través de los correos electrónicos proporcionados.
- Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.
RESPUESTA: No es tema de esta licitación, por lo tanto no se da respuesta.
- Favor de indicar si los beneficios solicitados son Fallecimiento y Muerte accidental y solo para el personal jubilado fallecimiento.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, a continuación, se ratifican las coberturas y sumas aseguradas para cada colectividad:

**La suma asegurada por cada miembro del grupo es:

Cobertura	REGLA DE SUMA ASEGURADA	
	Activos	Jubilados
Cobertura básica fallecimiento	40 veces el sueldo mensual más carrera magisterial y/o carrera administrativa más fortalecimiento curricular	18 veces el monto de su pensión mensual
Coberturas adicionales muerte accidental	40 veces el sueldo mensual más carrera magisterial y/o carrera administrativa más fortalecimiento curricular	No aplica
Anticipo de suma asegurada para enfermedades terminales	20 % de la suma asegurada por fallecimiento. El pago de dicho anticipo reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento	

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

- Favor de indicar si es motivo de descalificación el dar un% sobre pensión de 0.7
RESPUESTA: Se recibe su propuesta para su análisis, no es motivo de descalificación
- Anexo 5
Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con el punto 6 presentando currículum y manifiesto de relación de 10 principales contratos vigentes, sin ser necesario presentar copia del contrato, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- Anexo 5
En caso de resultar negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar currículum y manifiesto bajo protesta de decir verdad donde se mencione la relación de los 10 principales contratos suscritos con empresas privadas o sector público, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Contestada con la pregunta anterior, no se requiere incluir copia de los contratos.
- Anexo 5
Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar la relación de los 10 principales contratos vigentes o con la vigencia concluida no mayor a 2 años, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- Anexo 5
Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con punto número 7 presentando como comprobante de domicilio el estado de cuenta de teléfono (Telmex) digital, mismo que se considera como original, adjuntando una copia simple del mismo, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Se acepta su propuesta
- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que no es motivo de descalificación el no foliar los documentos que integren la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- Anexo 5
Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con el punto 10 presentando copia simple del registro patronal ante el IMSS, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- Anexo 5
Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir con el punto 11 bastará

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de bases y la fecha señalada para la presentación de la propuesta.

RESPUESTA: Favor de apearse a lo solicitado en las bases.

- Anexo 5
respecto al punto 12, solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando copia simple del contrato de arrendamiento de la sucursal en el estado Durango, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

- Anexo 5
Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con el punto 13, presentando copia simple de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

- Anexo 5
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con el punto 14 presentando los pagos provisionales de enero a diciembre de 2022, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: los pagos provisionales serán de enero a marzo de 2023. Así mismo incluir declaración anual 2022.

- Anexo 5
Respecto al punto 40 solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con el requisito nos permita presentar impresión de panta donde se muestre el costo neto de siniestralidad en el ramo de vida en el periodo a diciembre de 2022 sea igual o menor a \$3,000,000,000.00, favor de pronunciarse al respecto.

1. RESPUESTA: Deberá de comprobar que el costo neto de siniestralidad de la cartera total del ramo de vida a diciembre de 2022 sea igual o menor a \$2,000'000,000.00. El licitante deberá de presentar el reporte oficial emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de su portal de internet (<https://sio.cnsf.gob.mx/>) en la Revista Actualidad en Seguros y Fianzas, en su apartado Sistema de Información Oportuna,

- Anexo 5
respecto al punto 42 solicitamos amablemente nos permita cumplir presentando prima directa total del ramo de vida emitida durante el periodo a diciembre 2022 igual o mayor a \$2,000,000,000.00, favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA: Deberá de comprobar que la prima directa total del ramo de vida emitida durante el periodo a diciembre de 2022 sea igual o mayor a \$3,650'000,000.00. El licitante deberá de presentar el reporte oficial emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de su portal de internet (<https://sio.cnsf.gob.mx/>) en

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2023

la Revista Actualidad en Seguros y Fianzas, en su apartado Sistema de Información Oportuna.

ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE

POR SITUACIONES AJENAS A ESTA SECRETARÍA, DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO – ECONÓMICO, SE REPROGRAMA PARA EL PRÓXIMO 08 DE MAYO A LA HORA Y LUGAR YA ESTABLECIDO.

UNA VEZ REALIZADA LA REUNION DE ACLARACIONES Y RESPONDIDAS LAS PREGUNTAS POR LOS PARTICIPANTES QUE POR ESCRITO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, NOTIFICÁNDOSE DE INMEDIATO A TODOS LOS PROVEEDORES QUE ADQUIRIERON LAS BASES. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO AFECTA EN CONTENIDO, NI EFECTOS DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:


C.P. ANAHI GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
ENCARGADA PARA PRESIR ESTE ACTO


ING. JESÚS GERARDO YEN PÉREZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS


L.M. PEDRO VELARDE RAMOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

POR LOS LICITANTES


C. BERENICE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTE DE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.